

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación			MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	Responsable archivo: Unidad de Calidad	09-Dic-2024	Estado proceso: Implementado	Pág.1 de 9

Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación

Esta directriz recoge la sistemática establecida para el **proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad de la formación (D1/01)**.

El proceso se desarrolla con el índice siguiente:

- 1 Delimitación del proceso
- 2 Grupo de interés a quien va dirigido
- 3 Responsables del proceso y grupos de interés implicados
- 4 Descripción del Proceso
- 5 Seguimiento, medición y mejora del proceso
- 6 Difusión a los grupos de interés y rendición de cuentas
- 7 Documentación del proceso
- 8 Flujograma

Historial del documento

Últimas Revisiones	Fecha	Motivos del cambio
D1 v1	Febrero 2010	Versión inicial. Alcance: IQS SE.
D1 v2	Enero 2012	Ampliar alcance a IQS (IQS-SE y SM).
D1 v3	Noviembre 2018	Actualización de todas las directrices para su adaptación a la nueva versión de los procesos transversales (MSGIQ-URL).
D1 v4	Noviembre 2019	Actualización tras visita Certificación MSGIQ
D1 v5	Diciembre 2024	- El Reglamento de IQS (2020) - Los procesos transversales URL de 2024 (MSGIQ-URL) - Incluir en el ámbito de aplicación del MSGIQ los títulos propios-máster de formación permanente IQS-URL - Cambio de la periodicidad de la revisión de Política de la Calidad y de los Objetivos de la calidad

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 2 de 9

1 Delimitación del proceso

El proceso de definición y concreción de la Política y los Objetivos de la calidad de la formación hace referencia al conjunto de actividades desarrolladas para definir y aprobar la Política y Objetivos de calidad correspondientes a los estudios de Grado, Máster, Doctorado y títulos propios-máster de formación permanente de IQS-URL. La sistemática establecida garantiza la coherencia de la política de calidad y los objetivos de calidad de IQS con los definidos por la propia Universidad URL.

Por política de calidad se entiende el conjunto de intenciones globales y orientación de una organización relativas al compromiso con la calidad del servicio hacia el/la usuario/a y hacia las partes interesadas. Asimismo, objetivos de calidad son la relación de aspectos, propuestas e intenciones a lograr con el propósito de mejorar la Institución.

Este proceso incluye el análisis de aquella información que proviene del exterior y que tiene relevancia, la planificación de actividades para la implementación, el seguimiento y la evaluación de la calidad académico-docente, así como la difusión de los documentos que definen los estándares, política, objetivos e indicadores de calidad académico-docente.

2 Grupo de interés a quien va dirigido

Todas aquellas personas, grupos o instituciones que tienen interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. El análisis de sus necesidades y expectativas son un punto de partida para el establecimiento del SGIQ y, en particular, para la definición y concreción de la Política y los Objetivos de la Calidad.

Se consideran los siguientes grupos de interés:

- Patronato
- Director/a General
- Consejo de Dirección
- Consejo Académico y de Calidad
- Decano/a
- Unidad de Calidad
- Responsable consecución objetivo de la calidad
- Junta Académica
- Vicerrectorado de Ordenación y Calidad Académica
- Estudiantado
- Egresados/as
- Empleadores/as
- Administraciones

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 3 de 9

3 Responsables del proceso y grupos de interés implicados

Director/a General	Propietario del proceso: Aprobar y firmar Política de Calidad. Definir, de mutuo acuerdo con Decano/a, los Objetivos de la Calidad y designar responsables de consecución de los mismos. Promover difusión Política y Objetivos de la Calidad.
Patronato IQS	Validar adecuación de la Política y Objetivos de la Calidad en el marco del Plan Estratégico de IQS y de acuerdo con la Misión de IQS.
Consejo de Dirección	Aprobar Política de Calidad
Consejo Académico y de Calidad	Redactar y revisar Política de Calidad Revisar y realizar el seguimiento Objetivos de la Calidad.
Unidad de Calidad	Facilitar información actualizada para la elaboración de la Política Calidad. Velar por el cumplimiento de la planificación establecida y del archivo de la documentación relacionada.
Responsable consecución objetivo de la calidad	Realiza planificación de las actividades y mantiene el seguimiento de las mismas.
Vicerrectorado de Ordenación y Calidad Académica	Velar por la coherencia de las Políticas de calidad de las Instituciones en el marco de la Política de calidad de la URL
Junta Académica	Autorizar difusión Política y Objetivos de la Calidad.

4 Descripción del Proceso.

La Política y Objetivos de la calidad académico docente de IQS se enmarcan dentro del ámbito de aplicación de las Bases de la Política de Calidad y de los Planes de Calidad de la *Universitat Ramon Llull* (URL), como expresión efectiva de nuestros principios estatutarios de subsidiariedad, autonomía y coordinación.

Los documentos, que recogen las Bases de la Política de Calidad y de los Planes de Calidad de la URL, definen los elementos, la metodología que se tiene que aplicar y los objetivos de calidad que hace falta conseguir dentro del sistema de gestión de la calidad académico-docente y que conforman la política y estándares de calidad de la URL (ver MSGIQ-URL-FT-D1/01-A1).

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 4 de 9

La **Política de Calidad** es el documento estratégico que establece las bases de actuación para garantizar la calidad de los estudios de Grado, Máster, Doctorado y títulos propios (máster de formación permanente) de IQS-URL.

La revisión de la Política de Calidad se hace, como mínimo, cada cuatro años o cuando algún cambio (interno o externo) así lo requiera. La Unidad de Calidad es la encargada de recopilar la documentación relacionada y de garantizar que se realiza la consulta a los grupos de interés externos e internos.

El/La Director/a General, presenta la Política de Calidad al Consejo de Dirección para su aprobación. Explicita el compromiso adquirido mediante la firma del documento aprobado.

El/La Directora/a General es responsable de asegurar que la política de calidad:

- Es adecuada al propósito de la institución y su redacción/revisión se realiza de forma coherente con la Misión.
- Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos internos y externos (legalidad y seguridad jurídica, EEES) y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión interna de la calidad,
- Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar la planificación estratégica de IQS y los objetivos de la calidad que se establecen para cada titulación,
- Es comunicada y entendida dentro de IQS, para garantizar la transparencia y la participación de los grupos de interés.
- Es revisada para su continua adecuación.

La Política de la Calidad académico docente, tiene en cuenta los aspectos anteriores y que todas las titulaciones que ofrece mantienen un estilo propio basado en:

- Una docencia basada en una gran proximidad con el alumnado: Grupos reducidos en clase, trabajo aplicado diario (laboratorio/casos prácticos), trabajo final de estudios (TFG/TFM) bajo la dirección de un/a profesor/a.
- Una docencia que, sin descuidar la formación básica especialmente en los primeros cursos de Grado, destaque siempre el “para que” de lo que se aprende.
- Una docencia impartida por profesores/as conocedores/as de la realidad industrial y empresarial y que, por eso mismo, lo transmiten en cada clase.
- Una docencia que hace del aprendizaje del/de la alumno/a el eje principal de la actividad del/de la profesor/a.
- Una docencia que esté igualmente integrada en un entorno de investigación, de creación de nuevos conocimientos, que permita que los/as alumnos/as lo vivan desde las enseñanzas de los/as profesores/as en las clases y que les permita también integrarse en equipos de investigación estables en los cuales desarrollar TFG, TFM y tesis doctoral.

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 5 de 9

- Una docencia que transmita valores al alumnado de acuerdo con la inspiración cristiana y jesuítica del centro y con la misión del mismo.

Asegurar la calidad se ha convertido en un eje central en la política y las estrategias adoptadas por nuestra universidad en los últimos tiempos. Esta serie de acciones han tenido como objetivo principal garantizar y favorecer el nivel de calidad y la mejora continua de los programas formativos que imparten la totalidad de los centros que la conforman, potenciando la participación del estudiantado e incrementando la transparencia y la accesibilidad de la información por parte de los principales grupos de interés. Por ello, los objetivos genéricos del SGIQ de IQS son los siguientes:

- Garantizar la calidad de todos los títulos que ofrece.
- Revisar y mejorar, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, manteniéndolos puntualmente informados.
- Mantener permanentemente actualizado el propio SGIQ.

Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas correspondientes a los diferentes grupos de interés.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Proporcionar una vía para la concreción de la planificación estratégica en lo referente a la calidad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Facilitar los procesos de acreditación de los títulos por organismos nacionales e internacionales.

El/La Director/a General, de acuerdo con el Consejo Académico y de Calidad, establecen los **Objetivos de la Calidad**, acordes con las políticas y estrategias establecidas y designan el/la responsable de consecución de los mismos. Estos objetivos se revisan y se actualizan anualmente, junto con la elaboración del Informe de Seguimiento de la implementación del SGIQ (ISMSGIQ).

Estos objetivos se despliegan en planes específicos, en los que se establecen como mínimo los siguientes aspectos:

- Responsable de consecución del objetivo
- Meta que se pretende
- Actividades a realizar
- Responsables de realización de las actividades
- Recursos
- Plazos

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 6 de 9

La persona responsable de consecución de cada objetivo de la calidad realiza la planificación de las actividades y mantiene el seguimiento de las mismas.

El/La Director/a de Calidad verifica que se realiza la actualización de la planificación y que se presenta al Consejo Académico y de Calidad la información necesaria para valorar la eficacia de la implementación de los objetivos de la calidad establecidos.

5 Seguimiento, medición y mejora del proceso

La Tabla que se presenta a continuación resume el seguimiento y mejora de la Política y los Objetivos de la Calidad:

Actividad	Responsable	Periodicidad	Documentos resultantes
Redacción/Revisión de la Política de calidad	Director/a General	Cada 4 años	Política de calidad Actas Consejo Dirección
Definición Objetivos de la Calidad	Director/a General	Anual	Objetivos de la calidad Actas Consejo Académico y de Calidad
Seguimiento Objetivos Calidad	Responsable objetivo	Según plan específico	Plan actualizado e informes de seguimiento
Valoración eficacia objetivo	Consejo Académico y de Calidad	Anual	Actas Consejo Académico y de Calidad

Los indicadores establecidos para el control del proceso son los siguientes:

- Relación entre los objetivos de la calidad alcanzados y planificados

La revisión y mejora del proceso es realizada periódicamente por el Consejo Académico y de Calidad (Informe de Seguimiento de la Implementación del SGIQ, ver MSGIQ-IQS-D0/01).

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 7 de 9

6 Difusión a los grupos de interés y rendición de cuentas

IQS tiene por objetivo consolidar una cultura de la calidad, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente. Para ello realiza una declaración pública y por escrito de su política y objetivos de calidad, que alcanzan a todos los títulos oficiales que se imparten y de los que, por tanto, es responsable. Dicha información está disponible para todos los grupos de interés a través de la página web.

El/La Director/a General presenta al Patronato la Política de Calidad a fin de validar su coherencia con la Misión y su adecuación en el Marco del Plan Estratégico de IQS.

Las principales actividades que dan difusión y favorecen la comprensión de la Política y los objetivos de la calidad son las siguientes:

- El/La Director/a General mantiene informados a Consejo de Dirección y al Consejo Académico y de Calidad de la Política y los Objetivos de la Calidad para que disemine esta información a todo el personal de IQS.
- Una vez al año, habitualmente durante el mes de diciembre, el/la Director/a General de IQS realiza una presentación dirigida a todo el personal (PDI y PTGAS) que resume y analiza los resultados obtenidos durante el último año, destacando, en materia de calidad, los logros, los objetivos y las acciones a llevar a cabo durante el año siguiente. El informe correspondiente a esta presentación queda disponible para PDI y PTGAS en el servidor de documentación.
- El/La Decano/a mantiene informada a la Junta Académica de la Política y los Objetivos de la Calidad para que disemine esta información a todo el personal de IQS.
- La representación en los diferentes órganos de gestión y gobierno de alumnos/as, profesores/as y personal de apoyo de IQS facilita la difusión y comprensión de la política y los objetivos de la calidad (Junta Académica, Reuniones con delegados/as de alumnos/as, Comisión Permanente de Junta Académica y Comisión de Becas).
- En las reuniones con la Fundación de Empresas y en las reuniones específicas que se realizan con empleadores/as se tiene en consideración la política de la calidad.

El/La Director/a de Calidad es responsable de hacer el seguimiento de que la información pública sobre la Política de Calidad y los Objetivos de la Calidad se mantiene actualizada. Además, es el/la responsable de mantener informado al Vicerrectorado de Ordenación y Calidad Académica de los cambios producidos en relación a la Política de Calidad y a la definición de Objetivos.

	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 8 de 9

7 Documentación del proceso

Los documentos que regulan este proceso son los siguientes:

- MSIGC – URL- FT – D1/01-A1
- Documentos de referencia recogidos en MSIGC–URL-FT-D1/01-A1
- Bases de la Política de Calidad Académico-docente de la URL
- Plan Bienal de Calidad Académico-docente de la URL
- Misión de IQS
- Plan Estratégico de IQS
- D0_01_DOC1: Informe de seguimiento del SGIQ (ISMSGIQ) y plan de Mejora

La documentación que se deriva de este proceso es la siguiente:

- D1_01_DOC1: Política de Calidad Académico docente
- D1_01_DOC2: Objetivos de la Calidad
- D1_01_DOC3: Planificación específica de los objetivos de la calidad y evidencias del seguimiento
- ACTAS: CD, CAiQ

8 Flujograma

(Ver página siguiente)

 UNIVERSITAT RAMON LLULL	Directriz 1. Política y Objetivos de la calidad de la formación	MSGIQ-IQS-D1 Versión 05
	D1/01 – Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la calidad	Pág. 9 de 9

D1/01. Proceso de definición y revisión de la Política y los Objetivos de la Calidad

